

SEGUNDO FORO DE DEBATE: “MUJERES FRENTE A LA PANDEMIA. MIRADA DE GÉNERO PARA UNA RESPUESTA FEMINISTA”

Presentadora

Segundo foro de debate “Mujeres frente a la pandemia. Mirada de género para una respuesta feminista”. Un proyecto dirigido por el Instituto de Derechos Humanos “Gregorio Peces-Barba”, que ha sido posible gracias a la ayuda del Instituto de las Mujeres en su programa de 2021. Con la colaboración del proyecto “Acceso a la Justicia y Vulnerabilidad” de la Agencia Estatal de Investigación. El segundo foro de debate es un lugar de reflexión sobre el impacto desproporcionado de las consecuencias de la pandemia COVID-19 en la vida y los derechos de las mujeres, y de intercambio de ideas para la construcción de respuestas feministas mirando al futuro. A través de estos pódcast recogeremos los testimonios en primera persona de mujeres que se han visto particularmente afectadas por las cuestiones que vamos a debatir o que tienen experiencia directa en el estudio o gestión de los temas que implican.

Entrevistador

Bienvenidas y bienvenidos, al nuevo podcast de la segunda edición del foro mujeres frente a la pandemia, dentro del debate sobre la reconfiguración del modelo de cuidados queríamos contar con la voz de las familias monoparentales. Por eso contamos hoy con Carmen Flores, presidenta de FAMS, de la Federación de Asociaciones de Madres Solteras. Carmen, bienvenida y gracias por participar en este podcast.

Carmen Flores

Pues bien hallada. Muchas gracias, por contar con nosotras.

Entrevistador

A vosotras. Bueno, como el foro en el que se inserta este podcast lleva por título mujeres frente a la pandemia, quería empezar por ahí. Carmen, ¿cómo ha sido la conciliación de la vida laboral y personal durante la pandemia para vosotras?

Carmen Flores

Pues un infierno, directamente, así en pocas palabras. Hay que tener en cuenta que nuestro modelo de familias tiene solamente una persona adulta a nuestro cargo. En un 83% de las familias monoparentales estamos encabezadas por mujeres. Entonces bueno de ahí que hablemos nosotras de monomarentalidad, pues en la pandemia qué ha ocurrido, pues que no teníamos nuestro único, prácticamente, nuestras únicas formas de poder conciliar pues es con los servicios públicos, con la escuela, los centros educativos, con la familia o con nuestras redes sociales. Todo eso, se vino abajo durante la pandemia porque en confinamiento nos hizo quedarnos en casa. Las que tuvieron suerte de poder trabajar para no perder sus empleos, trabajaron, pero claro trabajar y ahora yo creo, que todo el mundo nos entiende. Trabajar con niños y niñas en casa y además, muchas veces solapando las horas de las tareas escolares, pues ha sido realmente muy caótico. Y otras muchas mujeres pues que han perdido el empleo porque tenía, no eran, no les daban la opción del teletrabajo. Eran empleos presenciales de los sectores, de los servicios y eso pues ha hecho que muchas mujeres pierdan el empleo porque tenían que elegir entre trabajar o cuidar a sus niños y niñas.

Entrevistador

Claro, además ahí lo que hablabas de las redes de apoyo. Supongo que ahí las abuelas y los abuelos, especialmente, las abuelas desempeñaban un papel esencial para vosotras que la pandemia, bueno pues que, por cuestiones evidentes no han podido desempeñar.

Carmen Flores

Claro, efectivamente. Primero, por el riesgo de salud para nuestros mayores, pero luego también por el propio confinamiento. Nosotras desde las Asociaciones, hemos llegado incluso a hacer los salvoconductos que hacíamos para poder salir a la calle y ha habido algunas mujeres que no han tenido más remedio que irse a vivir con sus padres.

Entrevistador

Me imagino que la situación ha sido especialmente complicada para vosotras. Carmen, ¿qué otros aspectos de las condiciones de vida de este modelo familiar considera relevante resaltar como especialmente difícil durante la pandemia? ¿Qué otros elementos consideraréis que bueno que sería relevante resaltar la importancia de la dificultad que habéis tenido?

Carmen Flores

Pues mira voy a empezar por algo sumamente sencillo, que es verdad que luego el Gobierno rectificó enseguida porque se dio cuenta del error. Cuando no se permitía sacar a los menores de casa, solamente podía ir una persona a comprar y hacer gestiones. No se tuvo en cuenta una vez más nuestras familias porque claro nosotras no podemos infringir la norma y además, o sea, por un lado no queremos infringir la norma en estado de pandemia, en estado de confinamiento. Pero tampoco podíamos dejar a los niños en casa solos, o sea es que eso es impensable. Entonces qué ocurre que claro teníamos que salir, o sea muchas madres por el grupo de WhatsApp que tenemos en la red de familias monoparentales. Muchas madres, nos decían es que me están increpando, no me dejan entrar en el centro comercial, no me dejan entrar en la tienda para ir a comprar porque voy con el niño o la niña. Entonces, esto yo creo, que visibiliza la falta de conocimiento, de sensibilidad y de empatía que tiene la sociedad. Nos pusimos en marcha con notas de prensa, a salir en los medios para reivindicar, bueno pues para contar lo que nos estaba pasando y evidentemente, rectificaron. Pero bueno esto es un poco como una muestra muy del día a día, que nos hace ver cuáles son las dificultades. Entonces, yo creo que todas las medidas han estado pensadas para las familias biparentales, para las personas que en las familias en las que hay dos personas adultas y se olvidan, sistemáticamente de nosotras. Es verdad que se han puesto en marcha medidas que luego hablamos, pero claro a nosotras nos afecta en el momento en el que no se entiende o no se piensa que hay familias, que solamente hay una persona adulta.

Entrevistador

Supongo que entiendo que considerarás que las instituciones no sé, si consideras que las instituciones han estado a la altura de vuestras necesidades, pero evidentemente, por lo que me estás contando, entiendo que es algo que os pasa siempre. ¿Por qué el modelo de familia monomarental no se tiene en cuenta, no?

Carmen Flores

Claro, es lo que decimos. Además, siempre lo decimos al final cuando pones en marcha medidas para paliar la situación y yo entiendo y entendemos que se dan medidas de urgencia y que iban a una velocidad casi por encima de la realidad. Yo creo, que el Gobierno sí que intentaba con las Administraciones Públicas intentaban, pues poner todos los mecanismos en marcha, pero claro

eso puso encima de la mesa el déficit que tiene la Administración Pública para dar respuesta a situaciones de emergencia. Entonces claro, en ese sentido, por ejemplo, que todas las gestiones con la Administración Pública se hagan a través de Internet, pues claro no se tiene en cuenta que hay muchas familias que están en situación de riesgo de pobreza, que no tienen dispositivos electrónicos para conectarse con la Administración, que no tienen internet, que no tienen datos. Es muy obvio que, o sea que parecía, muy obvio que lo podíamos hacer, pero evidentemente la Administración ha sido un *totius revolution* y han tenido que poner en marcha muchos mecanismos para adecuar las casas de las trabajadoras y trabajadores y no se ha pensado en las familias. Entonces claro las que están en peor situación, pues se han visto que no han podido dar respuesta y no han podido gestionar esas ayudas que se han puesto en marcha.

Entrevistador

Claro, bueno. Hablabas ahora de las familias monomarentales que están en peligro de exclusión. Te quería, también preguntar, como teníamos un enfoque interseccionalidad en el web binario de reconfiguración del modelo de cuidados. Te queremos preguntar qué colectivos específicos de madres solteras, además que en otras situaciones de opresión o de discriminación o de mayor dificultad, además de las de las personas en riesgo de exclusión efectivamente económica. Estoy pensando también, por ejemplo, mujeres que se encontraban en entornos rurales, que supongo que para ellos además el acceso a determinados servicios ha sido más complicado. No sé si nos podías un poco contar cómo habéis vivido esto.

Carmen Flores

Pues mira, primero decir que la pandemia nos ha puesto a todas en la misma casilla de salida. Prácticamente no ha importado si tienes recursos o no porque no los podías utilizar. Tienes recursos económicos, pero no puedes pagar a nadie que venga a cuidar a tu niño o niña. Entonces nos ha puesto una situación de igualdad y realmente, yo creo que ha salido un poco o se ha visibilizado cuáles son todas esas dificultades. Pero evidentemente, cuando añades, cuando sientes, cuando vives otras situaciones se van añadiendo factores de riesgo, es decir, como decías antes en el ámbito rural, pues evidentemente es más difícil. Porque es más difícil incluso la conexión a Internet. Entonces como todo se ha movido a través de Internet, pues bueno quizá a lo mejor era más fácil el hecho de poder salir a la calle porque estás en el campo cuando se empezaba a permitir. Los espacios en los pueblos, en las zonas rurales son más amplios, entonces quizá pues ahí a lo mejor en un tema de espacio pues será más fácil, pero claro en una ciudad. Imagínate en pisos pequeños, la locura que ha podido ser, que ha sido. De hecho para las madres, pero luego si sumamos otros factores otras situaciones como, por ejemplo, el ser una persona inmigrante, claro se enfrenta también a mayores dificultades, quizá incluso entender cuál es el lenguaje administrativo porque no hay nadie que te lo explique. Y que lo tienes que entender tú sola, porque estás sola, frente a un ordenador en el mejor de los casos. Muchas mujeres no tenían ni siquiera ordenador, solo un smartphone y sin datos, entonces bueno pues si vamos sumando factores de indiferenciación, pues eso hace que aumenten los riesgos.

Entrevistador

Entiendo que sí la conciliación de la vida personal y familiar ha sido complicada junto con la laboral en para todas las familias, perfectamente para vosotras, desde luego mucho más complicada. Bueno Carmen, más allá de la pandemia, vuestros modelos familiares representan una realidad diversa del modelo de familia que escapa a la visión tradicional y que desgraciadamente sufren la falta de apoyos por parte de las de las instituciones, cuando no

directamente discriminación, lo que os coloca en una situación de vulnerabilidad. Esto se manifiesta en ámbitos muy diferentes y vosotros lucháis por una verdadera inclusión en la que este tipo de familias tengan un reconocimiento específico y efectivo, no solamente la legislación, sino también en las políticas públicas. Y por aquí, me gustaría hacerte varias preguntas. La primera, uno de los elementos esenciales para cualquier familia es el acceso a la vivienda, ¿qué problemas especiales se encuentran en este ámbito las familias monomarentales? Y ¿cuáles son vuestras demandas?

Carmen Flores

Pues mira, la vivienda es uno de los pilares básicos para cualquier persona. De hecho la Constitución aparece el derecho a tener una vivienda digna y cuáles son las dificultades, pues muchas veces, muchas. Primero, empezando, vamos como de abajo arriba, pero, por ejemplo, para poder acceder a una vivienda social o a una vivienda de alquiler, primero no se nos de alquiler social. Me refiero, es decir, una vivienda protegida se nos mide bajo el rasero de hogar monoparental. ¿Eso qué significa? Que van a computar los ingresos de todas las personas que viven en esa vivienda y muchas de nuestras mujeres, las más vulnerables, están compartiendo con otras personas porque no pueden asumir los gastos de una vivienda. Por ejemplo, en una ciudad como Madrid, tan cara, que por menos de 600 – 700€ y ya te hablo del extrarradio, no encuentras una vivienda pequeñita, prácticamente un apartamento. Entonces poder acceder a las viviendas protegidas es muy difícil, incluso estando en una situación de calle en albergues o en otras residencias. Aún así hasta que el Instituto de la vivienda pueda dar salida a esas solicitudes pues es bastante larga en el tiempo. Entonces es difícil acceder, pero ya si pasamos a una situación de familias que tienen otra estabilidad, la dificultad de encontrar alquiler para poder. El hecho de tener niños a tu cargo dificulta porque los vecinos no quieren niños porque hacen ruido y esto es una realidad, o sea, esto nos lo encontramos todos los días. De hecho en la Asociación de Madrid, pusimos en marcha un dispositivo en la página web para compartir vivienda porque es una de las dificultades. Tener que compartir con niños a tu cargo y ya no hablemos de las hipotecas, de poder acceder a una compra con un solo salario tal cómo están los pisos, cómo están las hipotecas y además, nos encontramos veces con directores de bancos que dicen que la madre soltera no tiene solvencia crediticia. Es decir, el riesgo de tener solamente un salario. No hay otra persona que apoye económicamente, pues entonces, qué ocurre que van aumentando los requisitos y piden avales mayores, de mayor importe o incluso más de un aval. Como ves, hay toda una batería de dificultades para poder acceder a la vivienda.

Entrevistador

Y ahí, ¿cuáles serían las principales demandas? Supongo que por un lado, tener en cuenta el salario de la única persona, de la única de la madre digamos solamente. A efectos de que decías tú que no se compute el hogar, sino que se compute la del núcleo familiar. Luego también, supongo que reformas de lo que estábamos hablando, facilidad, mayor facilidad para el acceso a vivienda pública.

Carmen Flores

Claro, a ver ahí realmente son dos ámbitos y yo añadiría otro, pero bueno primero es verdad que para poder hay que reformar esos requisitos y que se nos mida bajo el prisma de núcleo familiar núcleo, sí de familia, que se nos considere a la madre porque aunque vivas con otros familiares, la responsabilidad del cuidado tanto económica como en el cuidado en sí es exclusiva nuestra. Entonces no tenemos por qué poner a nadie en ese brete de tener que ayudarnos

económicamente para cuidar y para sostener nuestras familias. Con lo cual yo creo que es lícito pedir que se nos considere una unidad familiar independiente, más allá de que con quien convivas porque para eso hay un bueno. Ya no hay libro de familia, pero hasta ahora sí que ha habido libro de familia, en el que puedas demostrar cuál es el realmente tu unidad familiar y en eso nos tenemos que basar. Hay un registro y para eso nos registramos para que se nos considere familia.

Entrevistador

Y no parece además, ¿muy complicado, no?

Carmen Flores

Pues no debería serlo, no debería de serlo, pero es que a día de hoy pues eso es una de las dificultades que siguen saliendo, además en diferente, en todas las políticas que salen. Creo que hay encima, de en bueno, encima de la mesa un proyecto de una reforma de la ley de vivienda y es que ni siquiera se nos nombra. Ni siquiera se nos nombra. Entonces ahí, debería estar incluido, corregir y corregir con un factor de monomarentalidad o monoparentalidad porque evidentemente, van a pedir requisitos de renta. Para nosotras, también, estamos en desventaja en cuestión de la declaración de la renta con lo cual vamos, todos los requisitos que van poniendo nos va añadiendo dificultades. Entonces tendríamos que pedir que bueno pues que se pusieran en nuestra piel, de alguna manera. Luego después, también empatía en toda la sociedad y que desde luego se promoviera el pues que las familias monoparentales no tendríamos por qué estar en riesgo. Si estamos en riesgo es porque no hay políticas públicas suficientes que apoyen a nuestras familias y por tanto, estemos en riesgo de perder empleos por cuidar a nuestros hijos, de no poder optar a vivienda, de no poder elegir centro educativo, o sea, es de no llegar a las becas, o sea, todo lo prioritario y lo básico para tener una vida estable. Se nos van poniendo dificultades.

Entrevistador

Bueno la falta, o sea la idea de no tener en la cabeza esa diversidad sobre los modelos familiares que hablábamos antes. Es un poco lo que ocurre, hablabas del IRPF. Otra de vuestras principales demandas es la necesidad de reforma del Sistema Fiscal para para acoger ese modelo de familia monomarental y que no sufra discriminaciones. ¿En qué consisten esas discriminaciones en el ámbito fiscal y cuáles son vuestras propuestas para acabar con esa situación?

Carmen Flores

Bueno, discriminaciones hemos encontrado alguna que otra. Empezando porque no tenemos casi llano para ponernos, para identificarnos. Entonces como no tenemos casilla, no nos podemos identificar. ¿Qué ocurre con la declaración de la renta? Pues que cuando te vas a poner a desgravar por el nombre, por tener hijos a cargo en una familia biparental se desgravan 3400 euros. En una monoparental, 2150. No entendemos, por qué esa desgravación es menor porque nuestros niños no comen la mitad, no van en medio autobús, no van a medio cole, o sea, no utilizan medio libro. Es un poco, vamos, a ver no hay otra persona, no hay otra persona adulta a cargo que pueda meter ingresos en esa unidad familiar. Por tanto, estamos en desventaja, pero es que encima se nos ponga la mitad, luego de la desgravación es como incomprensible y luego, por ejemplo, las familias numerosas tienen una desgravación por cuidado que nosotras no tenemos y tenemos muchos más posibilidades. Si tuviéramos medios económicos de tener que contratar a alguien para que cuiden nuestros hijos si no hay suficientes recursos públicos, etcétera. Tendríamos, las que tuvieran mayor economía o aunque fueran justas, pero bueno que

tuvieran un salario que les permitiera más o menos conciliarnos en su trabajo con el cuidado de sus hijos. Pues no tenemos esa desgravación tampoco, o sea, que yo creo que habría que hacer una reforma completa dentro del Sistema Fiscal, que ahora a fecha de hoy, Hacienda no está dispuesta a hacer según nos llega. Entonces bueno eso es una dificultad con la que nos encontramos.

Entrevistador

Una dificultad importante, pero además bueno, pasa algo similar también, con el sistema de Seguridad Social y especialmente, con los permisos parentales y las prestaciones. Nos cuentas, ¿dónde estamos ahora mismo y hacia dónde pensáis que debería irse?

Carmen Flores

Pues este es un temazo. El tema de los permisos, yo creo que además ahí, creo que con toda la labor que estamos haciendo creo que estamos llegando a la sensibilidad de las personas que nos entienden y nos apoyan. Nosotras hemos pedido que esos permisos por nacimiento o por lactancia o por cuidado de menores pues que se amplíen para las familias monoparentales porque al final eso que está generando un menor tiempo de cuidado familiar en nuestros niños y niñas. Entonces eso está originando discriminaciones. De hecho la primera discriminación que surgió, cuando salió la Ley de permisos, fue que en caso de parto múltiple, había dos semanas de permiso extra. Estas dos semanas después de la Ley, se reparten una para el padre y otra para la madre y a nosotras, se nos recorta directamente una semana. Claro fuimos al INSS a reclamar y rectificó, pero claro tuvimos que ir a reclamar para que rectificaran y no minorarán un permiso que ya lo disfrutaban las madres. Entonces ese concepto de la corresponsabilidad que compartimos porque entendemos que una sociedad más justa e igualitaria en la corresponsabilidad debe existir y tanto hombres como mujeres no debemos tener el rol de cuidado, sino cuidar directamente con las mismas posibilidades y las mismas oportunidades, pero también hay que ponerse en nuestro caso. Las guarderías o las escuelas infantiles no se llenen de niños de familias monoparentales.

Entrevistador

Claro, si estaba pensado, qué decías de la corresponsabilidad, pero parece evidente que está bien pero ahí estamos pensando en un único modelo de familia. Vosotras sois responsables todo el rato de vuestras criaturas y bueno de las personas que tenéis a vuestro cargo. Seguramente, bueno pues haga falta también, bueno pues tener eso la cabeza para las futuras reformas.

Carmen Flores

De hecho, fíjate que los Tribunales de Justicia, están dando la razón a las madres. Yo creo que debería corregirse que es que eso, es que es de lógica. Eso es de una lógica aplastante y si no queremos tener discriminaciones hacia nuestros menores, pues debe corregirse.

Entrevistador

Eso esperamos que se pueda corregir lo antes posible. Carmen, te quería preguntar también, por el ingreso mínimo vital. Además en estos últimos días, pues hemos visto comentarios incluso por las redes sociales sobre la eliminación en la práctica del IMV, vamos para muchas personas que estaban en esta situación y estaban cobrando el ingreso mínimo vital y que se han encontrado en el mes de diciembre con ingresos en su cuenta de 20 o 30 euros. ¿Cómo crees que pueda afectar esto a la familia monoparentales? Si tenéis algún tipo de datos, ¿ya sabéis que está pasando?

Carmen Flores

Pues no tenemos todavía datos porque esto además muchas de nuestras familias no han podido siquiera acceder a ese ingreso mínimo vital. Por todas estas cosas que hemos comentado antes, por no considerarnos una familia, sino un hogar, pero evidentemente claro esto supone, o sea, imagínate el riesgo si tú estás contando con unos ingresos y al final te meten 20€ en la cuenta, 29 o 30€ en la cuenta en estas fechas. Pues imagínate la dificultad y el riesgo a los que exponemos sobre todo a los niños entre las personas adultas pues mira nos podemos apañar, pero a los niños y las niñas en estas fechas además encontrarnos con esto. Pues bueno puede ser realmente un problema bastante grave. Bastante grave que al final terminamos solucionando pues desde la voluntad del o de las posibilidades de las entidades del tercer sector que somos las que estamos dando cobertura a estas familias. Evidentemente no llegamos a todas las familias que están en situación de vulnerabilidad, pero por eso creo que bueno pues habría que revisar el sistema. Yo creo que tendrían que hacer un análisis de qué es lo que está ocurriendo de las situaciones, de por qué está ocurriendo esto y resolverlo. Poner las medidas a disposición de la ciudadanía.

Entrevistador

Está la vuelta además, hoy en estos días, con la Ley de familias. ¿Cuál es vuestro posicionamiento sobre el tema? Porque no sé hasta que se ha recogido, he visto que vosotras además tenéis, bueno pues habéis visitado la batalla con respecto a este tema, pero hubiera sido una buena oportunidad para aprovechar esa ley para hacer un tratamiento integral de las familias monoparentales. Nos cuentas un poco, ¿cuáles son vuestras críticas a la Ley?

Carmen Flores

Bueno, estamos todavía esperando que se haga público el texto porque no conocemos los detalles. Si conocemos en las diferentes reuniones que hemos tenido que muchas de las reivindicaciones y de las aportaciones que hicimos en su momento a la consulta pública pues no han sido finalmente recogidas en la ley, pues porque en un Gobierno en el que hay que contar con tantos ministerios. Cada uno lleva, no sé si cada uno tendrá su presupuesto o qué, pero evidentemente las medidas que se han dado a conocer a través de los medios de comunicación como que el reconocimiento de las monoparentales con dos hijos van a ser consideradas numerosas, van a ser consideradas dentro de los beneficios de las numerosas. Nos parece un dato muy insuficiente. Primero porque el porcentaje de familias monoparentales que tienen dos o más hijos es un 30% con lo cual se deja sin proteger al 70% de las familias monoparentales. Es un dato bastante grande, es un número muy grande de familias y luego, por otro lado, pues no sé el tema de intentar ver, corregir no sé, por ejemplo, los permisos se han quedado fuera la duplicación de permisos o la ampliación de permisos para familias monoparentales se ha quedado fuera de esa negociación. Se ha quedado fuera la fiscalidad, la revisión fiscal. Se ha quedado fuera tantas cosas que entendemos que es que nos quedamos a las puertas que efectivamente, se ha perdido una oportunidad que vamos a seguir luchando porque nos queda la segunda vuelta y hay periodo para que los grupos parlamentarios hagan enmiendas y vamos a intentar trabajar con esos grupos parlamentarios que ya nos hemos vivido previamente para que intenten apoyar porque es que no es de recibo que sigamos tan discriminadas desde toda la vida y que ahora una oportunidad que además, se nos da la esperanza de que vamos a estar recogidas en esta ley en un gran capítulo pues nos hayamos quedado a las puertas. Eso nos duele, nos fastidia y nos deja, nos vuelve a dejar en situación de vulnerabilidad. Los datos de

que el 56% de 54% de las familias monoparentales está en riesgo de pobreza, esta Ley no va a hacer que ese dato baje mucho.

Entrevistador

En todo caso, os deseamos lo mejor. Nos tendréis a vuestro lado para esa lucha y haber si se puede corregir en algo esta esta situación. Antes de terminar, me gustaría solamente preguntarte, si consideras que hay algún otro tema más que deba tener en cuenta especialmente por la sociedad y sobre todo por las instituciones para conseguir que la igualdad de las familias monoparentales con el resto de familia sea real y efectiva.

Carmen Flores

Pues mira, un poco te lo he dicho antes. Ponerse las gafas monoparentales. Entender cuando se hagan políticas que para las familias y para proteger a las familias pues que se tenga en cuenta que esas medidas nos no nos dejen fuera y no sean discriminatorias, o sea, intentar poner en marcha políticas que no discriminen a los hombres y a las mujeres, nos dejen fuera. Entonces yo diría que ponerse unas gafas monoparentales. Vamos a ver si las inventamos o lo hacemos llegar. Y luego pues generar empatía también, a través de estos espacios que también os agradecemos el poder dar a conocer nuestra realidad para generar esa empatía en la sociedad y que realmente entiendan cuál es nuestra realidad.

Entrevistador

Pues a ver si hay suerte Carmen. Nos pondremos todos las gafas de la diversidad que yo creo que es lo que lo que hace falta, sabes que hay modelos diversos y que hay que atender a todos. Muchísimas gracias Carmen y nos vemos pronto. Un abrazo.

Carmen Flores

Un abrazo, muchas gracias.

Entrevistador

Hasta luego.

Carmen Flores

Hasta pronto.

Presentadora

Muchas gracias a todas por estar ahí. Os esperamos en los próximos pódcast del segundo foro “Mujeres frente a la pandemia” y en nuestra web y redes sociales para seguir debatiendo.